

**PROCEDIMIENTO DE SELECCION DE UNA PLAZA DE ARQUITECTO Y UNA
PLAZA DE ARQUITECTO TÉCNICO (PERSONAL LABORAL FIJO).
PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACION Y CONSOLIDACIÓN DE
EMPLEO TEMPORAL**

Por la presente se hacen públicos los resultados de la baremación de méritos y entrevista, del procedimiento selectivo indicado en el encabezamiento, en los términos establecidos en las bases reguladoras:

RESULTADO VALORACIÓN DE MÉRITOS:

ARQUITECTO/A							
DNI	EXP. LLAURI	EXP. ADM P.	TITULAC	VALENCIANO	OTROS MÉRITOS	CURSOS FORM.	TOTAL
29214935J	0	0	0	0,60	0,45	1	2,05
29212058B	0	4,9	1	1	0,60	1	8,50
29220628W	0	0	0	0	0,45	1	1,45
79105107B	9	0	0	0	0	0,27	9,27

ARQUITECTO/A TÉCNICO/A							
DNI	EXP. LLAURI	EXP. ADM P.	TITULAC	VALENCIANO	OTROS MÉRITOS	CURSOS FORM.	TOTAL
20813259F	8,86	0	0	0,60	0	0,88	10,34

RESULTADO ENTREVISTA:

ARQUITECTO/A	
DNI	TOTAL
29214935J	Ausente
29212058B	Ausente
29220628W	3
79105107B	3

ARQUITECTO/A TÉCNICO/A	
DNI	TOTAL
20813259F	2

El resultado final del procedimiento selectivo por orden de puntuación es el siguiente:

ARQUITECTO/A	MÉRITOS	ENTREVISTA	TOTAL
79105107B	9,27	3	12,27
29212058B	8,50	Ausente	8,50
29220628W	1,45	3	4,45
29214935J	2,05	Ausente	2,05



ARQUITECTO/A-TECNICO/A	MÉRITOS	ENTREVISTA	TOTAL
20813259F	10,34	2	12,34

El Tribunal Calificador, por unanimidad, acuerda elevar al Órgano Competente propuesta provisional para la contratación como personal laboral fijo a los aspirantes que mayor puntuación han obtenido, en los términos establecidos en las bases, cuyo número de identificación es el siguiente:

- Arquitecto/a : 79105107B
- Arquitecto/a-técnico/a: 20813259F

Asimismo, se acuerda proceder a su publicación, concediendo trámite de alegaciones por un plazo de 10 días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en la web municipal.

Para el supuesto de que una vez transcurrido el plazo de alegaciones no conste haberse presentado ninguna, la propuesta provisional de baremación, resultado provisional del procedimiento selectivo, aprobados y de nombramiento/contratación provisional, devendrá automáticamente definitiva.

Lo que se hace público para general conocimiento

Llaurí, a la fecha de la firma electrónica

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL
Nuria Llopis Caparrós

